

## I CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN ESPELEOLOGÍA y DESCENSO DE CAÑONES - NIVEL 2

### CONVOCATORIA DEL I CURSO DE TÉCNICOS DEPORTIVOS EN ESPELEOLOGIA Y DESCENSO DE CAÑONES. (NIVEL 2)

La formación a impartir en el I Curso de Técnicos Deportivos en Espeleología y Descenso de Cañones de Nivel 2, dan a los aspirantes una vez obtenido la calificación de APTO y efectuadas las horas de practicas, según el Art. 4 (REAL DECRETO 1913 / 1997 DE 19 DE DICIEMBRE) los conocimientos y la capacidad necesaria para:

#### OBJETIVOS

- Perfeccionar la ejecución técnica y táctica de los deportistas.
- Programar y dirigir, entrenamientos, deportistas y equipos.
- Promover y participar en el desarrollo técnico de las competiciones.
- Colaborar como responsable técnico del periodo de practicas correspondiente al nivel I
- Garantizar la seguridad de los deportistas y en caso necesario administrar los primeros auxilios.
- Evaluar la progresión del aprendizaje de los deportistas.

#### CONTENIDOS // AREAS

##### BLOQUE COMÚN

- Área de los Fundamentos Biológicos.
- Área del Comportamiento y Aprendizaje.
- Área de Teoría y Practica del Entrenamiento Deportivo.
- Área de Organización y Legislación del Deporte.

##### BLOQUE ESPECÍFICO

- Área de Formación Técnica, Táctica y Reglamento de la Espeleología.
- Área de Didáctica de la Espeleología.
- Área de Entrenamiento específico de la Espeleología.
- Área de Seguridad e Higiene en el Deporte.
- Área de Desarrollo Profesional.
- Medio Natural.

#### ESTRUCTURA DEL CURSO

El curso de Técnico Deportivo Nivel 2 constara de las siguientes fases:

- FASE TEÓRICA BLOQUE COMÚN.
- FASE TEÓRICA NO PRESENCIAL BLOQUE ESPECÍFICO.
- FASE TEORICA Y PRÁCTICAS, PRESENCIAL BLOQUE ESPECÍFICO.
- PERIODO DE PRÁCTICA.

## **PARA EL ACCESO A LA FORMACION DE NIVEL II**

La puntuación que obtengan los aspirantes al aplicarse el siguiente baremo con igual valor entre si:

- La nota media de las formaciones de los niveles anteriores.
- El grado que posean en las especialidades deportivas que se contemplen.
- El historial deportivo como deportista practicante, preparador físico, gestor de clubes y equipos, juez / arbitro o similar, de la especialidad o modalidad deportiva que se trate.

[Orden de 10 de Noviembre de 2004, Capítulo II Art. 9 punto 3 del BOJA num.236 de 2 de Diciembre del 2004](#)

El tribunal para la selección de los aspirantes estará constituido por el director del curso, dos profesores participantes en el bloque específico de dicho curso, el secretario y el presidente de la FAE.

Los aspirantes rellenaran un impreso que proporcionara la Federación Andaluza de Espeleología, con todos los datos que se recogen en este mismo apartado, aportando certificados o pruebas fehacientes de su historial deportivo.

### **FASE TEÓRICA DEL BLOQUE COMÚN**

El bloque común se desarrollara en la modalidad de teleformación, entre los meses de Abril a Junio, con una duración de 70 horas, la dirección de la actividad correrá a cargo del Instituto Andaluz del Deporte. (IAD)

El alumno a través de Internet es dirigido por un cuadro de profesores, que le ayudan en todo momento con el contenido del bloque común. Solo es necesaria la fase presencial del bloque común en la presentación y en la evaluación final.

### **FASE TEORICA DEL BLOQUE ESPECÍFICO**

Constara de unos trabajos relacionados con el medio subterráneo, que tendrán que ser ejecutados durante las fechas de: Abril a Junio, estos trabajos servirán de base a los alumnos para el desarrollo del área didáctica del curso, y serán presentados por estos y evaluados por los profesores en la fase práctica y presencial del bloque específico.

### **FASE PRESENCIAL DEL BLOQUE ESPECÍFICO POR MÓDULOS**

La fase práctica del bloque específico se desarrollara por módulos:

**Modulo de Espeleología: 90 h.**

**Modulo de Espeleosocorro: 35 h.**

**Modulo de Cañones: 35 h.**

**Bloque específico:** 160 h (Espeleología, Cañones y Espeleosocorro) 50 h (Trabajos teóricos no presenciales)

**Total horas: 210**

## **PERIODO DE PRÁCTICAS**

Con una carga horaria de 200 horas, se desarrollara durante diez meses, a contar desde la finalización del curso (Bloque Especifico). Estarán supervisadas y dirigidas, por la Escuela Andaluza de Espeleología (EADE) de la Federación Andaluza de Espeleología, controladas en cada actividad por un responsable, técnico reconocido de la FAE.

**Horas de prácticas: 200 h.**

## **REQUISITOS DE MATRICULACIÓN**

- Licencia Deportiva de los dos últimos años. (2006 / 2007) de la Federación Andaluza de Espeleología o de otras Federaciones Española o territoriales, que exista o firmen convenio de reciprocidad.
- Tener superado el nivel I de la misma especialidad o modalidad deportiva.
- La puntuación alcanzada en el expediente de baremación.
- Saber nadar
- Numero de alumnos: mínimo 20 y máximo 30.

## **LUGAR DE REALIZACIÓN**

Escuela Andaluza de Espeleología de la Federación Andaluza de Espeleología.  
(Villaluenga del Rosario, Cádiz) Modulo de Cañones (Castril)

## **FECHAS**

- Plazo de presentación de solicitud..... Hasta el 26 de Marzo (Inclusive)
- Pruebas de Baremación..... 31 de Marzo-1 de Abril
- Publicación del listado de aprobados..... Entre el 2 y el 4 de Abril
- Plazos de reclamación: 5 Días naturales desde su publicación en la Pagina Web
- Bloque común..... Teleformacion entre Abril y Junio 2007
- Fase Teórica, no presencial... Abril a Junio 2007
- Fase Teórica y practica presencial Modulo de Cañones: 28-29-30- de Abril / 1 Mayo 2007
- Fase Teórica y Práctica presencial Modulo Espeleologia y Espeleosocorro..... 29-30 de Junio / 1- 6 – 7 – 8 – 20- 21 – 22 – 23 – 24 – 25 – 26 – 27 – 28 -29 de Julio 2007
- Examen final..... 29 de Julio
- Periodo de práctica..... 29 de Julio 2007 al 29 Mayo 2008
- Pruebas de recuperación bloque especifico..... 29 Septiembre 2007
- Pruebas de recuperación bloque común..... De acuerdo al calendario del IAD

## **HORARIOS DE LA FASE TEORICA Y PRÁCTICA BLOQUE ESPECIFICO**

### **MODULO DE ESPELEOLOGIA Y ESPELEOSOCORRO (Junio / Julio)**

Día 29: 16 a 21 horas.  
Día 30: 9 a 14 horas y 16 a 21 horas.  
Día 1: 9 a 14 horas y 16 a 20 horas.

Día 6: 16 a 21 horas.  
Día 7: 9 a 14 horas y 16 a 21 horas.  
Día 8: 9 a 14 horas y 16 a 20 horas.

Día 20: 16 a 21 horas.  
Día 21: 9 a 14 horas y 16 a 20 horas.  
Día 22: 9 a 14 horas y 16 a 20 horas.  
Día 23: 9 a 14 horas y 16 a 20 horas.  
Día 24: 9 a 14 horas y 16 a 20 horas.  
Día 25: 9 a 14 horas y 16 a 20 horas.  
Día 26: 9 a 14 horas y 16 a 20 horas.  
Día 27: 9 a 14 horas y 16 a 20 horas.  
Día 28: 9 a 14 horas y 16 a 20 horas. Total 125 horas

## **MODULO DE CAÑONES**

Días 28, 29, 30, 1 de Abril-Mayo 2007 Total 35 horas

## **PRECIOS DEL CURSO**

Matriculación Bloque Común: A cargo del IAD (Subvencionado)

Matriculación expediente de Baremación: **60 €**

Matriculación Curso (Bloque Específico): **625 €** (secretaría / apertura de expediente / Expedición de Diploma)

Los gastos de comida y alojamiento del modulo de Espeleología y Espeleosocorro en Villaluenga del Rosario, correrá a cargo de los participantes.

Se ofertara pensión completa para el Módulos de Espeleología y Espeleosocorro: **250 €**

Los gastos de comida y alojamiento del modulo de Cañones en Castril correrá a cargo de los participantes.

Se ofertara pensión completa para el modulo de Cañones en camping durante el curso: **100 €** (Se refiere a comida y alojamiento en tiendas de campaña, existen Bungalow a un precio mayor)

## **PLAZOS DE MATRICULACIÓN**

Solicitud de inscripción para la selección de aspirantes, mediante expediente de baremación y entrega de la documentación correspondiente, para la baremación: Hasta el **26 de Marzo del 2007 (Inclusive)** gastos de baremación (**60 €**).

Curso: Hasta el 20 de Abril inclusive, el 50 % de la cuota del curso. (**312 €**)

Hasta el 30 de Mayo inclusive, el 50 % restante de la cuota del curso. (**313 €**)

Con el pago de la segunda cuota, se ingresara también el pago de la pensión completa Para comer y dormir en la Escuela Andaluza de Espeleología (Villaluenga del Rosario) en el caso de solicitarse. **(250€)**

## **CONDICIONES DE PAGO, EXPEDIENTE DE BAREMACION Y CURSO.**

Mediante ingreso ó transferencia bancaria a nombre de la Federación Andaluza de Espeleología en la cuenta:

- UNICAJA 2103-2030-\*\*-0030012922

Indicando claramente 1º CURSO DE TÉCNICOS, nivel 2 y nombre del alumno.

Con la solicitud se adjuntara:

- Fotocopia del ingreso bancario.
- Fotocopia DNI.
- Certificado oficial de Apto del Nivel 1
- Certificado medico oficial.
- Documento oficial de la Conserjería de Turismo, Comercio y Deportes, de estar exento o tener convalidado el bloque común de este nivel.

No se admitirán matriculas en la que falte algún documento de los relacionados.

## **MATERIALES QUE APORTAN LOS ALUMNOS PARA EL BLOQUE ESPECIFICO.**

- Equipo homologado de técnica vertical, especifico para la espeleología.
- Neopreno completo (Peto, chaqueta, guantes, escaarpines. 5mm)
- Casco homologado para la espeleología / escalada con doble iluminación.
- Mono de espeleología exterior.
- Mono interior.
- Calzado adecuado (botas tipo trekking o de goma caña alta)
- Equipo de instalación completo. (Maza, Buril, Uña, goma de soplar, llave de instalación 13 / 17) (Incluidos 10 Spit)
- Bote Estanco
- Equipo de educación física (chándal, zapatillas, pantalón corto, camiseta, etc.)
- Saco de dormir.
- Equipo de Topografía

## **NO ESTA INCLUIDO EN EL CURSO**

- Comida (Se ofertara aparte del precio del curso a 250 €, pensión completa para el modulo de Espeleología y Espeleosocorro.
- La comida y la estancia en el modulo de Cañones.
- Transporte.

## I CURSO DE TECNICOS DEPORTIVOS DE ESPELEOLOGIA, NIVEL 2

### FICHA DE INSCRIPCION:



Foto

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_

Fecha y lugar de nacimiento \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Teléfonos Fijo \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_

Club \_\_\_\_\_ Años federados \_\_\_\_\_

Correo Electrónico \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES

## I CURSO DE TECNICOS DEPORTIVOS DE ESPELEOLOGIA, NIVEL 2

### SOLICITUD DE AYUDA PARA FEDERADOS



**CURSO: 2007**

Solicito:

Se me conceda la ayuda prevista para el curso de Técnicos Deportivos (Nivel 2)

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_

Club \_\_\_\_\_ Años federados \_\_\_\_\_

Nº de Licencia Deportiva \_\_\_\_\_

### OBSERVACIONES DEL ASPIRANTE

### AYUDAS A FEDERADOS

Las Federación Andaluza de Espeleología dispondrá de un sistema de ayudas económicas a los federados que así lo soliciten mediante el impreso adjunto.

### OBSERVACIONES

La baremación para conceder las ayudas se realizara en base a la participación que han tenido los interesados en las actividades y programas oficiales de la Federación Andaluza de Espeleología, así como a los años federados.

## IMPRESO DE BAREMACION PARA EL ACCESO A LA FORMACION DEL CURSO DE TECNICOS de NIVEL II



NOTA MEDIA DEL NIVEL 1:

### HISTORIAL DEPORTIVO

#### 1. DEPORTISTA PRACTICANTE

- Campañas de exploraciones oficiales (Andalucía Explora) realizadas:

<u>Denominación</u>	<u>Año</u>
-	
-	
-	
-	
-	
-	

- Rescates o simulacros en cavidades:

<u>Rescate / Simulacro</u>	<u>Lugar</u>	<u>fecha</u>
-		
-		
-		
-		
-		

- Cursos impartidos como docente:

<u>Denominación del curso</u>	<u>Lugar</u>	<u>fecha</u>
-		
-		
-		
-		
-		
-		
-		



## Cursos impartidos como director:

<u>Denominación del curso</u>	<u>Lugar</u>	<u>fecha</u>
-		
-		
-		
-		
-		
-		
-		
-		

## - Titulaciones (cursos realizados como alumno):

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

## - Asistencias a Congresos, Clinic, Reuniones Técnicas:

- 
- 
- 
- 
- 
- 

## - Publicaciones en el ámbito Espeleológico:

- 
- 
- 
- 
- 

## - Desempeños de puestos directivos en la FAE:

- 
- 
- 
- 
-



## 2. PREPARADOR FISICO: Escuelas Deportivas de Espeleología.

Club de referencia

Años

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-

Otras entidades

-  
-  
-

## 3. GESTOR DE CLUBES

Nombre del club o entidad

Cargo desempeñado

Años

-  
-  
-  
-  
-  
-

## 4. JUEZ / ARBITRO DE COMPETICIONES

Nombre de las Competiciones donde has participado como juez

Años

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-

## ANEXO I. EXPEDIENTE DE BAREMACION

BAREMO	VALORACION	DOC. JUSTIFICATIVO
<b>1. DEPORTISTA PRACTICANTE</b>		
1.1 Campañas realizadas	1 punto por campaña realizada.	Justificante del club organizador (secretario) o del coordinador de la campaña
1.2 Rescates en cavidades o simulacros	3 puntos por rescate. 1 punto por simulacro.	Certificado de participación, emitido por el director del Espeleosocorro.
1.3 Cursos de la EADE o de club homologados por la FAE impartidos: En calidad de ponente o profesor en el ámbito de la Espeleología / Cañones	1 punto por curso, como docente.	Certificado de la FAE o Comprobación de los datos (El interesado hará una relación nominal, con fecha y lugar de los cursos impartidos por el)
En calidad de director, en el ámbito de la espeleología / Cañones	2 puntos por curso, como director	
1.4 Titulaciones de los cursos realizados en calidad de alumno.		Fotocopias de la titulación obtenida. En caso de no ser emitida por la Escuela Andaluza, dicha fotocopia debe estar compulsada.
- Iniciación a la Espeleología	1 punto	
- Formación en Espeleología	2 puntos	
- Perfeccionamiento en Espeleología	3 puntos	
- Iniciación al Descenso de Cañones	1 punto	
- Perfeccionamiento en el Descenso de Cañones	2 puntos	
- Curso de Espeleosocorro o de Jefes de Equipo	3 puntos	
- Curso de Primeros Auxilios	1 punto	
- Otros cursos monográficos afines al ámbito Espeleológico.	1 punto por curso	
1.5 Asistencias a Congresos, Clinic, Reuniones técnicas.	1 punto por cada asistencia.	Certificado de la entidad organizadora.



1.6 Publicaciones	1 punto por cada publicación.	Fotocopia de la publicación
1.7 Desempeños de puestos directivos o de responsabilidad en la FAE	1 punto por cargo y año.	Certificado de la FAE / Comprobación de los datos
1.8 Deportista clasificados en alguna de las competiciones oficiales de la FAE	1 punto por clasificación 2 puntos por medalla	Certificado de la FAE / Comprobación de los datos
1.9 Técnicos o deportistas que hallan intervenido en la organización de alguna de las competiciones oficiales de la FAE	1 punto por competición	Relación del interesado, indicando fecha y lugar de competición. Se verificarán por la FAE.
<b>2. JUEZ / ARBITRO</b>		
2.1 Juez en Campeonatos Provinciales	1 puntos por cada una.	Relación del interesado, indicando fecha y lugar de competición. Se verificarán por la FAE.
2.2 Juez en Campeonatos Regionales	2 puntos por cada una.	
2.3 Juez en Campeonatos Nacionales	3 puntos por cada una.	
2.4 Juez en Campeonatos o encuentros Internacionales	4 puntos por cada una.	
2.5 Otras competiciones homologadas por la FAE y organizadas por los clubes	1 punto por cada una.	
<b>3. PREPARADOR FISICO</b>		
3.1 Haber entrenado un club adscrito a la FAE o Escuela Deportiva, con titulación de Técnico Deportivo nivel 1, licenciado o diplomado en educación física	2 puntos	Certificado del presidente o secretario del club. Mínimo un año de entrenamiento



3.2 Otras entidades /misma titulación	1 punto	Certificado del presidente o secretario del club. Mínimo un año de entrenamiento
---------------------------------------	---------	--

<b>4. GESTOR DE CLUBES</b> 4.1 Presidente, Director, Vocal, Tesorero, Secretario.	1 punto por cada año.	Fotocopia del acta de la asamblea, donde se nombra o certificado de la federación. Mínimo un año.
--	-----------------------	---

## PUNTUACION DE LA NOTA MEDIA DEL NIVEL 1

- Nota media del nivel 1:**
- 5 - un punto
  - 6 - un punto
  - 7 - un punto
  - 8 - dos puntos
  - 9 - dos puntos
  - 10 - tres puntos